



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01114495- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las actuaciones del rubro, en las que la Facultad de Ciencias Químicas (Nota N° NO-2023-01113973-UNC-DEC#FCQ, orden 2) solicita el pase en comisión a esa unidad académica del Sr. Farm. GUSTAVO WECKESSER, agente legajo 44.537 del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia"; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado revista en un cargo interino de la categoría Dos, agrupamiento Asistencial, subgrupo A (Cód. 3662/7A) en presupuesto del citado Laboratorio, designado por R.R. 1793/2016, y en la actualidad se encuentra usufructuando una licencia con goce de sueldo por afección de largo tratamiento, como lo señala la Dirección de Recursos Humanos del L.H.D. al orden 42 y ratifica la Dirección de Planta de Personal en su intervención del orden 32;

Que, en función de lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2024-75057-E-UNC-DGAJ#SG (orden 49) y lo prescripto al orden 57 por la profesional tratante, en acta del orden 56 la Facultad, el Laboratorio, el Centro de Química Aplicada de la F.C.Q. (dependencia a la que se destinaría el agente) y el Sr. Weckesser prestan acuerdo para materializar el pase en cuestión;

El dictamen favorable que posteriormente emite la Dirección de Asuntos Jurídicos (N° DDAJ-2024-75163-EUNC-DGAJ#SG, orden 65);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pase en comisión del Sr. Farm. GUSTAVO WECKESSER (Leg. 44.537) del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" a la Facultad de Ciencias Químicas (Centro de Química Aplicada).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illia” y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv